



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN
Demandante	Ana Luisa López Lesmes y Rosa Oliva López Lesmes
Presunto interdicto	Pablo Antonio López Lesmes
Radicación	50001 31 10 003 2018 00074 00
Asunto	Acepta sustitución de poder
Fecha de la providencia	Veintiuno (21) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta los escritos que anteceden, este despacho **DISPONE:**

Reconocer al abogado Luis Francisco Montes Becerra como apoderado sustituto del abogado Leonard Javier Piñeros Manrique, en los términos y para los fines del mandato inicialmente conferido.

Requerir a la parte actora para que le imprima a este asunto, el impulso respectivo en cuanto le compete.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notifico por ESTADO No.

33 del 22 MAR 2019

AYELETI ANGELO PADILLA
Secretaria